



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Encuentro Popular

NOTA N° 37/2011
LETRA: B.E.P.

Ushuaia, 31 de Marzo de 2011.

Sr. Presidente del
Concejo Deliberante
Dn. Damián de Marco
S / D

Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia	
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS	
Fecha:	02/04/11 14:33
Numero:	224
Expte. N°:	4
Ciudad:	84/93
Recibe:	[Firma]

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria el Proyecto de Ordenanza mediante el cual se solicita se designe con el nombre de "Lola Mora" a la calle que nace a metros de la Rotonda de acceso al Centro Polivalente de Arte de Ushuaia sobre Av. Héroes de Malvinas y que finaliza en la Avenida Leandro N. Alem, pasando por el frente de la institución educativa antes mencionada y el Jardín de Infantes N° 14 "Caramelos Surtidos".

El presente proyecto responde al pedido realizado por la Prof Lilitiana Caldelari, Directora del Centro Polivalente de Arte mediante nota N° 174/11 que se adjunta.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

[Firma]
José Luis VERDILE
CONCEJAL E.P.
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque
Encuentro Popular*

JUSTIFICACION

Lola Mora, o Dolores Mora Vega, escultora argentina que nació en la Provincia de Salta el 17 de Noviembre de 1866.

Desde los veinte años estudió bellas artes en la provincia de Tucumán, de la mano del pintor italiano Santiago Falcucci (1856-1922), quien comenzó a brindarle clases particulares. Continó sus estudios luego en Roma, Italia país en donde tuvo como principal maestro a Giulio Monteverde.

El gobierno argentino le encargó numerosas obras. En 1900 le encargó los bajorrelieves que luego adornarían el patio de la Casa de La Independencia en San Miguel de Tucumán.

Su obra más relevante, la *"Fuente de las Nereidas"* concluida en el año 1903, causó polémicas moralistas. Esta fue encargada por la la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, y la la sociedad porteña aún "victoriana" consideró, "licenciosas" y "libidinosas" las esculturas que mostraban los cuerpos desnudos emergiendo triunfalmente de las aguas.

La obra escultórica recién mencionada tuvo su primer emplazamiento a poca distancia de la Casa Rosada, pero la presión de las "ligas moralistas", obligaron su traslado a un lugar entonces alejado: la Costanera Sur (en donde aún se encuentra tal escultural fuente). Desde esa época comenzó a padecer una suerte de ostracismo, aunque pudiendo irse de su país prefirió quedarse en su tierra. Entre otras críticas basadas en prejuicios, estaba el hecho de que apareciera vestida con pantalones (algo que le era forzoso mientras cincelaba sus grandes obras).

Además de la obra escultórica citada precedentemente, son de relevancia la escultura de la Independencia ubicada en San Miguel de Tucumán; el conjunto de estatuas llamado *Paz, Justicia, Libertad, Progreso* planteadas para el edificio del Congreso Nacional en la ciudad de Buenos Aires y luego ubicadas en la ciudad de San Salvador de Jujuy y el conjunto de esculturas realizado para su Monumento Nacional a la Bandera, proyecto ganado por ella y luego abandonado, en la ciudad de Rosario. También corresponde mencionar el primoroso tintero y portalapicero que realizó para uso de los presidentes argentinos.

A pesar de no ser conocida por sus inventos, Lola Mora obtuvo varias patentes y entre sus creaciones se destacan un sistema para proyectar películas de cine sin pantalla (utilizando una columna de vapor); luego intentó la invención de un sistema de cinematografía color basándose en la iridiscencia de las emulsiones oleosas sobre el celuloide, aunque su idea estaba bien encaminada, el desconocimiento de datos científicos hizo que no se pudiera concretar en la práctica; y sistemas para la exploración minera.

Lola Mora participó como contratista en la obra del tendido de rieles del Ferrocarril Transandino del Norte, más conocido como Huaytiquina, por donde hoy transita el mundialmente famoso tren a las Nubes (Provincia de Salta). Como urbanista, es



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque
Encuentro Popular*

autora del Primer Proyecto de Subterráneo y Galería Subfluvial de nuestro país, previsto para Capital Federal; y del trazado de calles de la Ciudad de Jujuy.

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: DENOMINAR "Lola Mora" a la calle que nace a metros de la Rotonda de acceso al Centro Polivalente de Arte de Ushuaia sobre Av. Héroes de Malvinas y que finaliza en la Avenida Leandro N. Alem, pasando por el frente de la institución educativa antes mencionada y el Jardín de Infantes N° 14 "Caramelos Surtidos".

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

José Luis VERDILE
CONCEJALE P.
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Centro Polivalente de Arte
de Ushuaia
M.E.C.C. y T

"1991-2011 - Vigésimo aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"

Nota N° 174/11

USHUAIA, 30 de Marzo de 2011

SR. COCEJAL
JOSE LUIS VERDILE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
S/D

Me dirijo a Ud, con el objeto de solicitarle tenga bien gestionar la pavimentación de la calle interna del centro Polivalente de Arte, la misma nace próxima a la rotonda de Héroes de Malvinas y termina en Alem, es una calle de mucha circulación vehicular dado que sobre sus frentes funcionan dos establecimientos educativos.

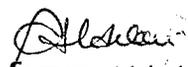
También se propone ponerle a esta calle el nombre de "Lola MORA", en homenaje a esta artista argentina.-

saludo a Ud. muy atte.-

A la espera de una favorable respuesta,


Adriana Hidalgo
SECRETARIA
Centro Polivalente de Arte




Prof. Lilitiana B. Caldelari
Directora
Centro Polivalente de Arte